ACTA N° 12

FECHA: Bogotá, enero 18 de 2024

HORA: 2:00 pm -3:30 pm

LUGAR: Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, plataforma Google.Meet.

TEMA: Eje de atención: familia, participación, redes y convivencia-Línea de atención Familias- Titulo de la actividad: Mitos y realidades del proceso de envejecimiento, Criterios de priorización e ingreso y socialización pacto de convivencia.

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. **Introducción:** La comunidad de Cuidado Tierra del Sol y su equipo interdisciplinario a través de proceso de concertación y dialogo logro la creación de un plan de atención institucional que trata de abordar conceptos y temáticas relacionados al conjunto de necesidades de los referentes familiares y las personas mayores, desde su proceso de adaptabilidad institucional , socialización y acciones de corresponsabilidad que permiten

ejecutar concretamente el bienestar en el participante, donde estado y sociedad interactúan y asumen roles protectores, estas actividades estarán orientadas el tercer jueves de cada mes buscando fortalecer conocimiento y dinámicas para un posible reintegro familiar.

Durante el desarrollo de la actividad se incluyó la socialización del Pacto de convivencia y los acuerdos de cuidado, actividad definida por PAI, en el que se considera de importancia que todos los actores institucionales conozcan el Pacto como carta de navegación del Buen vivir en la Comunidad de Cuidado, incluyendo las familias definiendo este proceso de socialización con periodicidad trimestral.

2. **Objetivos:**

- Involucrar a las diferentes redes institucionales y familiares a espacios de capacitación desde el rol de cuidador y proceso de corresponsabilidad.
- Promover acciones de comunicación y asertividad de manera conjunta con las diferentes redes que participan del proceso de vida institucional a fin de garantizar un proceso colaborativo en pro y beneficio del participante.
- Abordar temas y conceptos desde la mitigación de imaginarios negativos relacionados al proceso de envejecimiento.
- Socializar el Pacto de convivencia y los acuerdos de cuidado definido para la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol a los referentes familiares y sociales de las personas mayores.

3. Metodología:

Se genera un proceso de socialización a través del grupo de familias de WhatsApp de la Comunidad de Cuidado Tierra de sol donde se cita a los referentes a reunión mensual de manera virtual a través de plataforma Google.Meet informando fecha, temática y horarios para el desarrollo de la temática a abordar la cual se relaciona a los imaginarios sobre el proceso de envejecimiento y situaciones especificas dentro de la Comunidad, esta reunión quedo programada para el día 18 de enero de 2024.

Previo al inicio del espacio de reunión virtual con las diferentes redes familiares y sociales, se recuerda a través del grupo de WhatsApp los compromisos establecidos como un deber de participar activamente en los espacios de capacitación; se inicia el espacio generando un saludo ameno y cordial a los participantes (referentes) dándoles los temas a trabajar.

- Mitos y realidades del proceso de envejecimiento:
 Se abordan con las redes familiares un numero de conceptos relacionadas a las píldoras de la memoria que permiten la construcción de conocimientos en base a preguntas formuladas como las siguientes:

¿Las personas jóvenes son más creativas que las personas mayores?
¿Todos los hombres experimentan una crisis en la madurez?
¿La mayoría de las mujeres experimentan síntomas físicos intensos durante la menopausia?
¿Todos los hombres presentan una crisis durante la madurez?
¿Las personas mayores de 75 años están en residencias geriátricas?
¿Es raro que alguien de más de 65 años realice trabajos creativos como arte, ciencia o académicos?
¿Las madres experimentan ansiedad con el ultimo hijo de la casa?
¿Los padres a menudo invierten los papeles y se vuelven dependientes de los mismos?
¿Las personas mayores experimentan ansiedad cuando el ultimo hijo se va de la casa?
¿Las personas mayores no están muy interesados en el sexo?
¿La mayoría de abusadores y exhibicionistas son personas mayores?
¿El trabajo es fundamental para el sentimiento de eficacia en una persona?

En los espacios de dialogo algunos referentes familiares desde sus interpretaciones plasman las preguntas como imaginarios inadecuados que dificultan el adaptar socialmente a una persona mayor a las dinámicas actuales, siendo este visto como persona que no aporta en igualdad de condiciones que la juventud.

En el segundo momento se socializan los criterios de priorización o egreso de las comunidades de Cuidado para estimular a las redes un posible reintegro familiar teniendo en cuenta todos los protocolos dispuestos por las SDIS, según sea el caso de superación de condiciones.

Objeto de intervención

“Personas de 60 años o más que residan en Bogotá D.C, en situación de pobreza o vulnerabilidad socio económica asociada al abandono, ausencia de redes familiares o sociales de apoyo que garanticen su cuidado y manutención, que requieran cuidado calificado, se encuentren en situación de dependencia funcional y manifiesten de manera voluntaria su deseo de ingresar al servicio”.

“Los criterios de priorización se tendrán en cuenta cuando haya uno más de los siguientes:
- Persona de mayor edad entre las personas mayores solicitantes. -

Personas mayores víctimas de violencia intrafamiliar con medida de protección. - Presentar mayor dependencia física y/o cognitiva de conformidad con el instrumento establecido - Persona mayor habitante de calle o expuesta a situaciones de riesgo social o ambiental que afecten su salud (condiciones higiénicas sanitarias)”

En el momento final se realizan recomendaciones con las redes familiares a fin de garantizar el cumplimiento de la corresponsabilidad y las acciones generadas para garantizar bienestar en la persona mayor.

- Garantizar el acompañamiento a citas médicas si desde la comunidad de cuidado se solicita, haciendo especial énfasis en la importancia de que la red reconozca diagnósticos médicos y procedimientos pendientes en el ciclo vital de la persona mayor.
- Tramitar autorizaciones médicas en caso de ser necesario, ya que las entidades de salud ocasionalmente dificultan el proceso y la participación de la red favorece la distribución de cargas.
- Favorecer visitas a medio familiar y solicitar salidas en fechas especiales para la persona mayor, durante la socialización de este punto se hacen las respectivas recomendaciones orientadas a pasar tiempo de calidad según la disponibilidad de la red que permitan mantener componentes afectivos y emocionales.
- Visitar a la persona mayor esporádicamente a fin de promover vínculos afectivos de corresponsabilidad, para este punto se realiza una breve reflexión en cuanto a referentes quienes desde sus limitaciones económicas y de salud contribuyen en la vinculación activa en los espacios propuestos desde las diferentes áreas.
- Tener Contacto frecuente con el participante a través de las tecnologías de la comunicación y la información, se realizan recomendaciones a las diferentes redes para el cumplimiento de los protocolos establecidos para las llamadas a referentes familiares y sociales, donde se informa que los días para tal fin son los jueves todo el día.

Socialización del Pacto de convivencia y los acuerdos de Cuidado, teniendo en cuenta esta actividad definida en el PAI, se realiza la socialización del Pacto con convivencia y los acuerdos de cuidado, la reflexión se enfatiza en los 13 acuerdos de cuidado que las mismas personas mayores han considerado como pilar de la convivencia en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.

Estos acuerdos definen normas y reglas que aportan a la dinámica institucional e

incluyen desde el fortalecimiento en los procesos de participación, cuidado y buen uso de las instalaciones, planta física e insumos requeridos para el estar en la institución.

Busca fortalecer los procesos relacionados con la participación en el desarrollo de las actividades de desarrollo humano, establecidas en el PAI.

Aceptación de las recomendaciones medicas y en salud para el bienestar de la persona mayor.

Evitar eventos de discriminación hacia otros.

Fortalecer el buen trato entre los distintos actores de la Comunidad de Cuidado.

Garantizar el respeto por la intimidad del otro.

Fortalecer el acompañamiento de las familias en la vida institucional de la Persona mayor.

4. **Materiales:** Los materiales utilizados para el desarrollo de la actividad son el espacio de las oficinas profesionales, escritorio del área de trabajo social, medios audiovisuales como computador, celular y grupos de redes sociales, talento humano, documentos específicos de la secretaria como es formato de ingreso priorización y egreso, notas de resultados de preguntas, entre otros materiales y herramientas conceptuales.
5. **Retroalimentación:**

 La reunión con referentes familiares es un espacio que ha permitido socializar de manera rápita y oportuna información grupal de interés general, que logra la asertividad en los proceso y fomenta explicar a los referentes normatividades del funcionamiento de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, además influye favorablemente en acciones de corresponsabilidad familiar con los formatos respectivos, por otra parte la temática central conto con gran afluencia de opiniones personales donde el grupo refiere la importancia de modificar paradigmas o imaginarios que afectan el proceso de envejecer dignamente y sus facetas desde la dignidad humana y la autodeterminación.

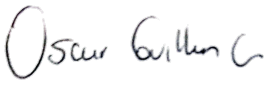
 También desde la socialización del pacto de convivencia de manera trimestral desde el área psicosocial con las redes familiares construye un trabajo mancomunado donde estos fomentan el apoyo emocional y afectivo que regula en alguna medida la frustración de algunos participantes.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se programa reunión para el mes de febrero con las temáticas planteadas en el plan de atención institucional.	Equipo interdisciplinario.	Durante el proceso.
Los referentes familiares se comprometen a participar de estos espacios de capacitación.	Referentes familiares	Durante el proceso.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día XX de mes de 20XX.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
RAQUEL PINTO SANCHEZ	COORDINADORA	CCC TIERRA DEL SOL	
OSCAR GUILLEN CARDONA	TRABAJADOR SOCIAL	CCC TIERRA DEL SOL	
RINA MILENA CASTILLO	PSICOLOGA	CCC TIERRA DEL SOL	

Anexos: Fotografías de la reunión de familias.

Elaboró: Oscar Guillen Cardona

REUNION REFERENTES FAMILIARES Y SOCIALES-COMPARTIR NAVIDEÑO 18 DE ENERO DE 2024

